

Devela IEE Colima mural y placa por el 67 aniversario del voto de las mujeres en México; refrenda su compromiso de seguir trabajando hacia la igualdad sustantiva

***El Instituto Electoral de Colima refrenda su compromiso por seguir trabajando a favor del reconocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres.*

En el 67 aniversario del reconocimiento del voto de la mujer en México, el Instituto



Electoral del Estado (IEE) de Colima, a través de la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género y el Consejo Municipal Electoral (CME) de Comala; en coordinación con el Instituto Comalteco de la Mujer del Ayuntamiento de Comala, inauguraron el mural realizado por el artista Ángel Rafael Aguayo Cervantes.

En el evento que se llevó el sábado 17 de octubre, en el que además se develó una placa alusiva al reconocimiento del derecho de las mujeres de votar y ser votadas; la Consejera Electoral, Martha Elba Iza Huerta, Presidenta de la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género del IEE, recordó los avances de la participación de la mujer en la vida política y social de nuestro país, además de la importancia de seguir trabajando hacia la igualdad sustantiva.

En su mensaje emitido ante un número reducido de asistentes a fin de respetar en todo momento los protocolos de seguridad sanitaria con motivo de la pandemia por el Covid-19, Martha Iza comentó que el 17 de octubre de 1953 se reconoció en México el derecho de la mujer a votar y ser votadas, sin embargo, esto no significó un pase automática para que las mujeres accedieran en condiciones de igualdad y de manera paritaria a los cargos de elección popular, si no que fue necesario establecer en un primer momento las cuotas de género en la legislación y al no resultar suficientes para alcanzar una paridad sustantiva, fue necesario establecer acciones afirmativas.

La Consejera Electoral recordó que en 2018, el Instituto Electoral del Estado de Colima aprobó la acción afirmativa para que las listas de candidaturas de diputaciones de representación proporcional que presentaron los partidos políticos, fueran encabezadas por mujeres, lo que permitió que por primera vez en su historia, el Congreso Local esté integrado por el 56% de mujeres y 44% de hombres.



Además, Martha Iza adelantó que en este Proceso Electoral Local 2020-2021, el órgano electoral local estará vigilante de la postulación paritaria y el acceso efectivo de las mujeres a los distintos cargos de elección popular, así como su participación libre de violencia política por razones de género y que el Mural conmemorativo será un recordatorio de la lucha realizada a favor de los derechos de las mujeres.

Por su parte Celia Cervantes Gutiérrez, Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Comala, mencionó que el Mural es resultado de una suma de voluntades con un fin común y se refrendó el compromiso institucional de continuar con los trabajos a favor de las mujeres.



Durante el acto inaugural también estuvieron las y los Consejeros Municipales Electorales, junto con el Secretario Ejecutivo del órgano municipal; y la directora del Instituto Comalteco de la Mujer, Maribel Andrés Castro.

Al término del evento, las autoridades presentes entregaron un reconocimiento al artista visual Ángel Rafael Aguayo Cervantes, por la donación artística del Mural con motivo del 67 aniversario del reconocimiento del voto de la mujer en México, cuya

imagen central es el rostro de la primera gobernadora en Colima y en el país, Griselda Álvarez Ponce de León que junto con la placa conmemorativa, pueden apreciarse en la calle en Pablo Reyes No. 37, esquina con Hidalgo; en el municipio de Comala.

Colima, Col., a 19 de octubre de 2020.